

**AGENCIA DASHA SAS****FACTURA DE VENTA****Actividad Económica:**

4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.e.p

Razón Social: AGENCIA DASHA SAS
Identificación: 901893799-5
Teléfono: 3175739633
Dirección: CARRERA 5 B 14 28
OFICINA 101, Sopo,
Cundinamarca, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: DASH-6
Fecha: 20/11/2025 07:55
Fecha Vto.: 20/11/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Dirección: Cra 7 No 9 36, .
Municipio: El Colegio, Cundinamarca, Colombia.

NIT: 890680162-0
Tel:

Muni. Dest.: El Colegio

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	COL001	Concentrado levante	20.00	Und	5%	111,428.57	0.00	2,228,571.43
2	COL002	Concentrado engorde	20.00	Und	5%	110,476.19	0.00	2,209,523.81
3	COL003	Comedero	20.00	Und	19%	21,008.40	0.00	420,168.07
4	COL004	Bebedero	20.00	Und	19%	21,008.40	0.00	420,168.07
5	COL005	Pollos criados	240.00	Und	0%	12,000.00	0.00	2,880,000.00
6	COL006	Vanovet / Yodofox	20.00	Und	0%	15,000.00	0.00	300,000.00
7	COL007	Qnorfloxan / Qnorfloxan	20.00	Und	0%	15,000.00	0.00	300,000.00
8	COL008	Creo-tay / Cresofarm	20.00	Und	0%	17,000.00	0.00	340,000.00
9	COL009	Aurovitel / Minaviar	20.00	Und	0%	12,000.00	0.00	240,000.00

Total de líneas: 9



AGENCIA DASHA SAS

FACTURA DE VENTA

Actividad Económica:

4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p

Razón Social: AGENCIA DASHA SAS
Identificación: 901893799-5
Teléfono: 3175739633
Dirección: CARRERA 5 B 14 28
OFICINA 101, Sopo,
Cundinamarca, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: DASH-6
Fecha: 20/11/2025 07:55
Fecha Vto.: 20/11/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Dirección: Cra 7 No 9 36, .
Municipio: El Colegio, Cundinamarca, Colombia.
Muni. Dest.: El Colegio

NIT: 890680162-0
Tel:

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	9,338,431.37
Descuento:	0.00
Total Bruto:	9,338,431.38
IVA 19%:	159,663.86
IVA 5%:	221,904.76

Valor a Pagar: 9,720,000.00

Resolución de factura por computador: 18764095899422 del 2025-07-21 al 2027-07-21. Rango: DASH-1 al DASH-200.

HECHO EN
X XUBIO.com

Página 2 / 2

ELABORADO POR

RECIBIDO POR



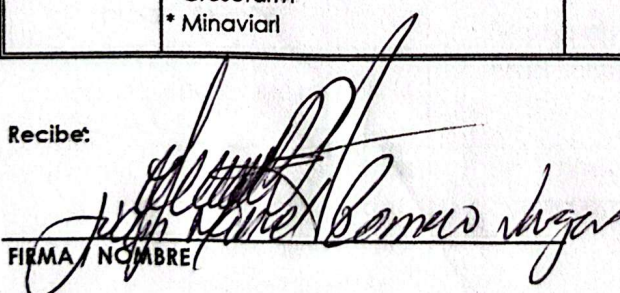
**AGENCIA
DASHA SAS**

**REMISION DE ENTREGA
MUNICIPIO DE EL COLEGIO**

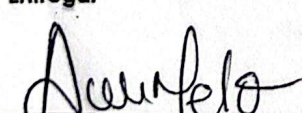
Señores: EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
Contrato M C-COM-537-2025
Telefono: 321 333 80 17
Fecha: Noviembre 12 de 2025

ITEM	ESPECIE	CONDICION TECNICA	UND. DE MEDIDA	CANT
1	Concentrado levante	Cipa Pollo Levate	Bulto	20
2	Concentrado engorde	Cipa Pollo Engorde	Bulto	20
3	Comedero	Plástico-Manual de capacidad 7 kg	Unidad	20
4	Bebedero	Plástico-Manual capacidad 7 litros	Unidad	20
5	Pollos recriados	Dos Semanas	Unidad	240
6	Kit (2 desinfectantes, antibiótico y vitaminas) que contenga: * Yodofox * QNorfloxan * Cresofarm * Minaviar	Yodofox QNorfloxan Cresofarm Minaviar	Kits	20

Recibe:


FIRMA / NOMBRE

Entrega:


AGENCIA DASHA SAS

dashaagencia@gmail.com

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-COM-537-2025.**

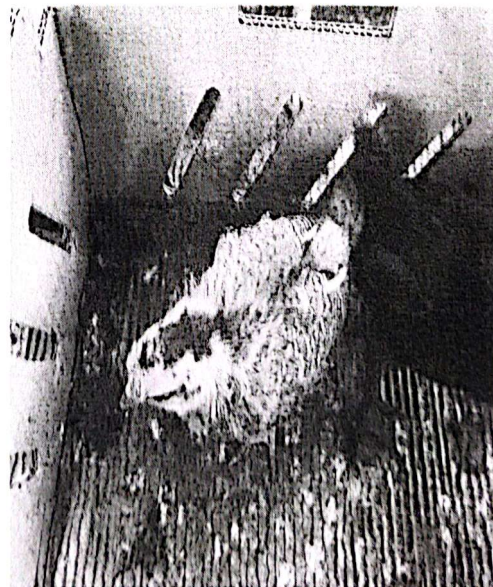
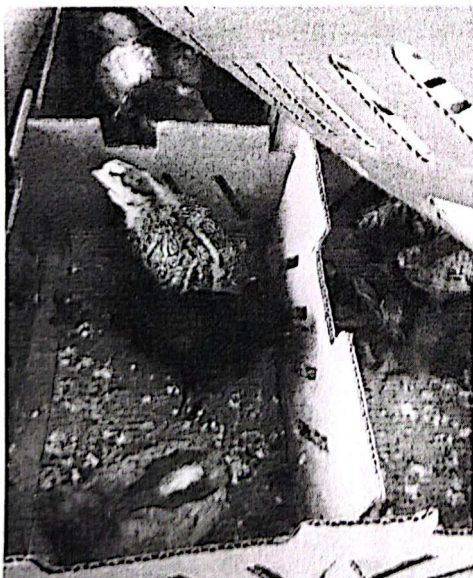
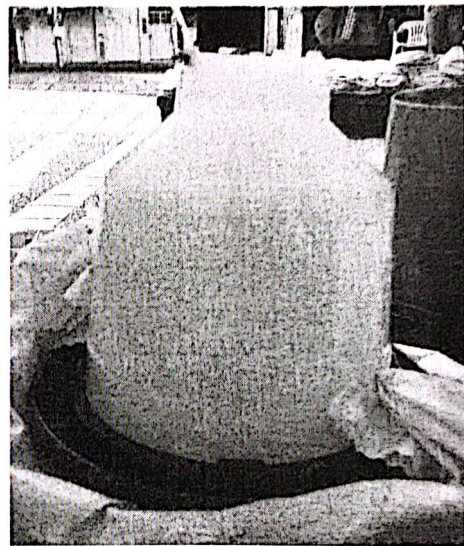
Informe Final:	Informe Parcial No. Del Informe: 1 de 1
Periodo del informe:	Del 10 de Noviembre hasta 14 de Noviembre de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	24 de Noviembre de 2025
Contrato No:	MC-COM-537-2025
Contratista:	AGENCIA DASHA SAS
Objeto:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA, A FAVOR DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIOCUNDINAMARCA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y ECONÓMICO PARA LA VIGENCIA 2025.

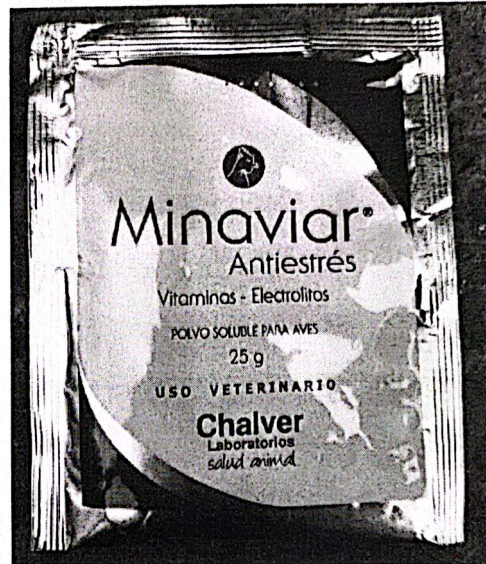
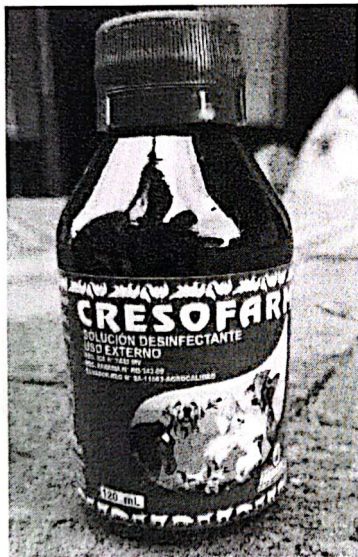
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a uno de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual
1	Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los estudios previos, en el proceso de selección y sus anexos en la propuesta presentada	Se ejecutó el contrato de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada.
2	Adquirir y presentar las garantías exigidas por la entidad en el proceso en caso de ser exigidas por la entidad.	Se presentaron y anexaron las pólizas solicitadas y aprobadas en el Secop II. Con fechas 10 de noviembre de 2025
3	Asumir los riesgos derivados del desarrollo del contrato	Se presenta las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual
4	Presentar certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante el tiempo de duración de la ejecución del contrato.	Se presenta certificación de Parafiscales, certificado paz y salvo de los últimos seis (6) meses
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en tratamientos	Se obro con lealtad y de buena fe en la ejecución del contrato
6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen	No se presentó ninguna amenaza, ni petición de ningún actor que este fuera de la Ley

	por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	
7	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	Toda información suministrada mantiene reserva para el buen desarrollo del contrato
8 Y 9	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Agencia DASHA S.A.S, responderá por las actuaciones y omisiones cometidas en el desarrollo de la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
10	Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.	La Dirección de la Agencia Dasha, es la misma Calle 71ª bis N° 96-35, Oficina 301
11	El contratista debe mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.	Agencia DASHA S.A.S, atenderá directamente cualquier reclamación proveniente de tercero, por la calidad de los insumos, mas no por el mal manejo que se les dé. Dejando Indemne al municipio
12	Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	Agencia Dasha, cumplió con las cantidades, condiciones técnicas y económicas presentadas en la oferta inicial.
13	Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad	Agencia DASHA S.A.S, coordinó con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico, la logística para la entrega de los productos atendiendo los requerimientos de los funcionarios del municipio, conforme se evidencia en la Factura No. DASH-6 y las actas de entradas y salidas de Almacén.
14	Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar	Agencia DASHA SAS, cumplió con las obligaciones y garantías del contrato

Como soporte de lo anterior, se anexa registro fotográfico.





Nombre completo y firma
del Contratista

NOMBRE: NESTOR ENRIQUE PEREZ ROSARIO
CEDULA: 1.026.557.396 de Bogotá

Certificado Bancario

Lunes, 17 de octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **AGENCIA DASHA SAS** identificado(a) con NIT No 901893799 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	46700014070	2025/07/22	Activa

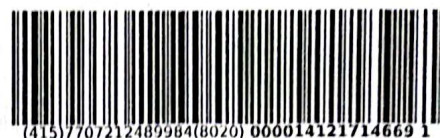
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá - Local: (601) 343 00 00 - Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 3618888, Bucaramanga (607) 6972525, Cartagena (605) 6934400, Resto del país: 018000912345.

Sede principal Carrera 46 # 26-85 Torre Norte; Medellín - Colombia

 **Bancolombia**

141217146691



(415) 770 721 248 9984 (8020) 000014121714669 1

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 9 3 7 9 9

5

1

30. Ciudad/Municipio

34. Otros nombres

37. Sigla

Sopó

7 5 8

45. Teléfono 2

establecimientos

||

[illegible]

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

1

1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

O

985. Cargo	Representante legal Certificado
------------	---------------------------------